

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 053-2011-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 14 de diciembre de 2011
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 15H00

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Jeannine Cruz Vaca
Richard Guillén Zambrano
Lídice Larrea Viteri
Roberto Rodríguez Guillén
Francisco Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas

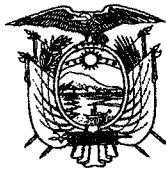
Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones seis Asambleístas de los once que integran la Comisión; por lo tanto existe el quórum reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el mismo que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 15H40

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 16H27.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la Sesión se trataron los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley de Creación, Promoción y Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
2. Conocimiento y Resolución del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Especial del Sector Cafetalero.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

Una vez que se dio lectura al primer punto del Orden del Día, se procedió a tomar votación sobre el Informe para Primer Debate relativo al Proyecto de Ley de Creación, Promoción y Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, el que fue aprobado con seis (6) votos a favor de los seis Asambleístas presentes en la Sesión.

En el segundo punto del Orden del Día, el señor Asambleísta Francisco Ulloa mociona que como no existe consenso en cuanto al Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Especial del Sector Cafetalero, se proceda a conformar una Subcomisión compuesta por los Asambleístas Saruka Rodríguez, como proponente del Proyecto, Lídice Larrea y Richard Guillén, para que analicen el mencionado Informe emitido por la Asesoría y revisando el proyecto en sí, vean que es lo que se puede mejorar y qué recomiendan a la Comisión, para lo cual se les otorga un plazo de 10 días, luego de lo cual se podrá pronunciar esta Comisión, autorizando al señor Presidente para que de ser necesario, solicite los 20 días de prórroga establecidos en la Ley Orgánica de la Función Legislativa. La moción fue apoyada por el Asambleísta Richard Guillén, procediéndose a tomar votación, siendo aprobada con seis (6) votos a favor de los seis Asambleístas presentes en la Sesión.

Se encarga a la Asambleísta Saruka Rodríguez, para que convoque a los subcomisionados a fin de llevar a cabo el trabajo encomendado.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA